

Junta Directiva

Señon del dia 23 de Mayo de 1923

Sres.
 Presidente
 Moliner
 Morcador
 Campos (Pillol)
 Ballester
 Rober
 Lluís Martí
 Boer
 Marco Secretario

Bajo la Presidencia del que lo es de la Corporacion D.^o P. Juan Taret y con asistencia de los tres que al encargarse se expresan se abre la sesion a las 8 horas.

Es leida y aprobada el acta de la anterior.

Por Secretaria se da lectura a una carta de P. José Manant Nogues en la que solicita dar una conferencia en esta Corporacion sobre "La Nueva Ley de accidentes del trabajo". Se acuerda que dicho Sr. señale dia en la proxima semana para desarrollarla rogandole al mismo tiempo que mande a Secretaria antes de darla un resumen de la misma.

Por Secretaria se da lectura a una factura que importa Crecientas cincuenta y tres pesetas con doce centimos del Colegio de Médicos importo del 55% de los gastos hechos con motivo de la estancia en esta capital de la Comision de Médicos franceses. Se acuerda abonarla.

Se da cuenta de haber recibido una invitacion del Colegio Médico para la recepcion al Médico novel.

Se faculta al Sr. Morcador para que represente a la Corporacion en dicho acto.

Se acuerda mandar un B. L. M. a los Sres. Jueces de las Honorarias del Concurso de Premios para que activen en cuanto les sea posible los informes.

Se acuerda recabar de los Presidentes de las Sociedades los temas para el Concurso de Premios del proximo año.

Que en el proximo Concurso de Premios se figure el del Premio libre de la Fundacion Roca.

Se da lectura a una carta del presidente de la Facultad de Medicina de Zaragoza D.^o P. Ricard de Lozano Monjon, dando las gracias por las atenciones recibidas durante su viaje a esta. Se acuerda escribirle socio de Mérito.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las 2110 horas.

El Presidente

El Secretario de Actas

El Secretario General,

Juan Mon

Junta Directiva

Sesion del dia 31 de Julio 1933

Sres.
Presidente
Morañós
Gay
Rimón
Albert
Ejarque
Ballarín
Agudo
Pastor Reig
Hober
Marco

Bajo la Presidencia del que lo es de la Corporación D. P. Juan Peset y con asistencia de los Sres. que al margen se expresan se abre la sesion a las 15'30 horas.

Se leida y aprobada el acta de la anterior.

Por Secretaría se da lectura a un Oficio de la U. S. V. referente a delimitacion de funciones entre los Colegios y la Union Sanitaria Valenciana y la Presidencia pide la opinion de los Sres. de la Directiva sobre este asunto.

El Sr. Gay dice que siendo el Instituto una entidad cultural no debe intervenir en asuntos de indole profesional.

El Sr. Rimón de Arellano expresa su opinion en la siguiente forma "Que siendo una cuestion entre Médicos, Farmaceuticos u otras clases sanitarias debe intervenir la Union previa el informe de los respectivos Colegios.

El Sr. Albert pregunta si el Instituto forma parte de la Union Sanitaria y si es así, opina que no debe prohibirse en este asunto.

El Sr. Presidente luego de agradecer las opiniones por estas Sres. expuestas, dice que hay dos tendencias; una que sea la Union Sanitaria la que reciba las